

Términos y Condiciones

Campaña “Buenos Fines” ofrecida por **Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva** (en adelante, “Banco Multiva”).

I. Participación.

Podrán participar en la presente campaña los **clientes NUEVOS de Banco Multiva** (en adelante el (los) (“cliente(s)”) que pertenezcan a los siguientes giros:

-  Refacciones y Ferreterías.
-  Salones de Belleza.
-  Educación Básica.
-  Misceláneas.
-  Medicos y Dentistas.
-  Guarderías.

Con una facturación mínima de \$60,000.00 MXN mensuales y una facturación total anual máxima de \$3,500,000.00 MXN.

II. Vigencia.

-  Fecha de inicio: **1 de octubre de 2026.**
-  Fecha de término: **31 de diciembre de 2026.**

III. Zona Geográfica.

-  **Toda la República Mexicana.**

IV. Mecánica de la Promoción y Beneficios.

Los comercios que contraten la **solución de Terminal Punto de Venta (TPV)** del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2026 y registren una facturación mínima mensual de \$60,000.00 MXN, obtendrán las siguientes condiciones especiales:

-  Centro de Pagos (Reportería en Tiempo Real) Sin costo
 -  Tasa de descuento en crédito: 0.50%
 -  Tasa de descuento en débito: 0.50%
 -  Sin renta mensual por TPV
 -  Sin cuota de afiliación
- (Las cuotas y comisiones son más IVA)**

V. Restricciones Generales.

1. No podrán participar empleados de Banco Multiva, ni empresas relacionadas con Grupo Vazol.
2. En caso de que el comercio no cumpla con la facturación mínima mensual se aplicara un cargo por concepto de baja facturación de \$250.00 MXN +IVA
3. La afiliación estará sujeta a cancelación automática en caso de que no se registre facturación durante un período consecutivo de 3 (tres) meses.
4. Los clientes nuevos que contraten la promoción deberán registrar una facturación anual máxima de \$3,500,000.00 MXN, considerando la suma de la facturación de todas las afiliaciones asociadas al comercio. En caso de exceder dicho monto, Banco Multiva podrá realizar la reclasificación del giro comercial y ajustar las condiciones comerciales aplicables.

VI. Dudas y Aclaraciones.

Para cualquier aclaración, los clientes podrán comunicarse a Línea Multiva: (55) 5117 9000, disponible las 24 horas, los 365 días del año.